

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Año XXVII  
 Precios de suscripción  
 CAPITAL 1 pts.  
 Mes. 10  
 PROVINCIALS 4 pts.  
 Trimestre. 7 60  
 Semestre. 14  
 AÑO. 28  
 EXTRANJERO 14 pts.  
 Semestre. 28  
 Año. 56

Dirección, Redacción  
 Administración  
 MAYOR PRAL, 70  
 Teléfono núm. 8

+

PRIMER ANIVERSARIO  
DEL PRESBITERO

## DON SOTERO SIMON GARCIA

que falleció en Palencia

EL DIA 12 DE MAYO DE 1915

R. I. P.

Don Esteban Tejedor Rebollo, Presbítero, y herederos del finado,

Suplican a sus amigos y conocidos se dignen encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la Misa de Cabo de Año, que por su eterno descanso se celebrará el viernes 12, a las diez de la mañana, en la capilla de la Soledad, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

SSOR. DE

### Ibáñez, dentista

Mayor, 36, principal. — PALENCIA

En este acreditado Gabinete, se sigue trabajando con la precisión conocida de su distinguida clientela, practicándose extracciones indoloras, y construyéndose los más modernos aparatos profésicos, como puentes, coronas, etc., en oro y caucho.



A. EIROA, óptico

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. Se hacen composuras.

Mayor pral., núm. 80; óptica y platería.

Se vende

una casa situada en esta ciudad, en sitio céntrico de la calle Mayor principal. Informará Tiburcio Polanco, procurador.

Sastrería RICO

Conde de Garay 9 y 11, principal, (frente al Banco de España).

PAJA

Se venden de 800 a 1.000 arrobas. En la imprenta de este periódico darán razón.

Alfalfa

en verde y hemicada, forrajes secos; se venden en San Isidro de Dueñas.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz—Vías urinarias y secretas. Se aplica el 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche

Mayor pral., 150 al 156. Palencia

Album de música

Se ha recibido el núm. 12 correspondiente al mes de Abril. Contiene 16 obras de las más populares de la temporada. De venta en la imprenta de este periódico. Precio 50 céntimos.

## MADRID

### CONVERSACIONES

—¿Con que tenemos una minoría más?

—Creo lo contrario, porque más bien puede decirse que en estas Cortes habrá, hoy por hoy, dos minorías menos, la conjuncionista-radical y la nacionalista. Sin Soriano, sin Salvatella, el siempre bien intencionado, recto y juicioso Salvatella y sin Corominas, esas minorías no existen. Y las demás, serán las de antes.

—Pero ¿y la minoría la Ciervista?

—No existirá: el jefe de esa agrupación acaba de declararlo.

—Y usted ¿cree que es posible?

—Difícilillo me parece, pero no encuentro la imposibilidad.

—Yo sí voy a razonar mi pensamiento. La Cierva no está contra Maura, pero tampoco está con él, ni está con Dato, pero tampoco está contra Dato. A mi me parece que ni aquel, ni este, han de actuar en la Cámara como meras abstracciones. Quiero decir que un día se levantará don Antonio Maura en el Congreso y expondrá el juicio que le merezca la política española en la representación gubernativa y en las representaciones que aspiren a gobernar. Y otro día tendrá que hacer lo mismo el señor Dato. ¿Va a inhibirse entonces el señor La Cierva? Yo creo que no. Expondrá su pensamiento, sus puntos de vista, sus coincidencias o discrepancias, o cuando menos actuará de amigable componedor entre unos y otros conservadores. Pues eso, llámese como se llame, será hablar en nombre de un grupo o de una minoría, con la que necesariamente unos y otros tendrán que contar.

—Pero fíjese usted en que el mismo señor La Cierva ha dicho que apenas quiere llamarse Pedro.

—Y efectivamente ha formulado un halagador programa económico y un incoloro, inodoro e insípido programa político.

—¿Cómo incoloro?

—Le parece a usted que es algo más que eso de la zona templada que, según él, representa el partido conservador? Lo templado, lo tibio, dice la Escritura que provoca el vómito.

Es un poco extraño que hombre tan perspicaz como el señor La Cierva se haya venido a estas alturas proclamando semejantes templanzas. Ese partido conservador que navega entre las aguas del doctrinarismo no existe ya en ninguna parte: es un fósil político. Teóricamente, está bien eso de no hostilizar a izquierdas, ni a derechas, ni lo de que los conservadores no busquen a éstas esperando que las derechas los busquen a ellos, pero ¿por qué van a buscarlos? Si no tienen más programa que el de la templanza ¿para qué buscarlos?

—Bueno, pues hagamos aquí punto y cuando conozcamos el discurso, seguiremos la conversación.

Por la copia  
MIGUEL PEÑALOR

### Política provincial

Para «El Progreso de Castilla»

De presumir es que todo el mundo se hallará de acuerdo con nosotros en estas tesis fundamentales y básicas que han de servirnos para decidir quiénes en Palencia han sido los fracasados y a cuyas sienes ha de ceñirse el laurel: fracaso y éxito; victoria y derrota son conceptos puramente relativos, que varían en función de las circunstancias.

En lides electorales, «se queda bien», cuando ha habido proporción entre lo intentado y lo conseguido; se obtiene un «éxito», cuando lo que se logra, excede y supera a las aspiraciones y propósitos; y hay «fracaso y ridículo», cuando los resultados—cualesquiera que los resultados sean—son inferiores a los intentos y los medios empleados; cuando los montes, con voces estentóreas y tre-

mebundos bramidos, anuncian el parto portentoso de... minúsculo ratonzuelo; cuando el beneficio, en suma, queda muy por bajo del esfuerzo.

¿Conformes, verdad?.. Venga pues el escalpelo y, «a tout seigneur, tout honneur», comencemos por la capital.

El fracaso de Calderón ha sido enorme, aplastante, de los que hacen época (época, no en la Historia de España, naturalmente) y ha sido, sobre todo, innegable por lo patente y visible.

Quienquiera que no llamándose Abilio Calderón, hubiera obtenido, «como éste», el acta de Palencia, podría sentirse, si no orgulloso, satisfecho; don Abilio no. Si don Abilio reflexiona, no puede menos de sentirse profundamente decepcionado y descontento por lo vejado y escarnecido: Veintitantos años de dominación indiscutida dábanle derecho a esperar un plácido y sabroso «29», con gotas de vitores, parabienes y alzamiento sobre el pavés.

«Primer fracaso: No tuvo artículo 29».

Que exdiputados o exsenadores, envidiosos de su suerte, hubieran proclamado a sí o a otros arrebatándole el «29», sensible, mas no extraño habría sido; pero que haya sido el pueblo, el pueblo suyo, el pueblo que «casí le vio nacer; el pueblo a quien, dicen, colmó de mercedes, a quien aseguran, dió siempre trato de padre amantísimo y generoso, hasta el desprendimiento, hasta la partición de la capa; que sea ese pueblo quien proclama a... uno de sus más reconocidos adversarios, y, diz que marcado con tinta roja: «nada será mientras yo viva», «eso, es un tremendo fracaso», una dolorosísima herida para el amor propio, para la dignidad y el pundonor políticos, en quien tenga con ellos íntimo y frecuente trato.

Cualquier sujeto que se hallase en posesión «real y efectiva» de talento o tacto político, o aún de cuquería y gramática parda, habría roto a reír—aunque por dentro desfilasen procesionalmente el rencor y el miedo—con carcajadas que se oyeran desde Villavieja a Cívico, al tener noticia de la slicitud de antevotación; apresuraríase ese sujeto a pregonar que, sin buscarla, eso no, le complacía el que le hubiera procurado la ocasión de patentar sus prestigios y arraigo, y que a ese fin, enviaba al solicitante, una escritura notarial dándole poder, como exdiputado del distrito, para proclamarse, sin precisar las molestias de la antevotación...

Ese sujeto no habría dejado de exteriorizar su furor, ni procurara poner obstáculos a la antevotación, prohibiendo, si en su mano estaba, la celebración de mítines, la apertura de los Colegios, etc. etc., y no lo haría porque el ciudadano que eso hiciera, daría muestras de debilidad, de miedo, de que él, el propio creía en lo movido y frágil de su pedestal; y eso constituiría, gravísimo y quizá irreparable «fracaso de su prestigio y fama».

Y después de todos esos fracasos llegamos a la elección y al comentar este punto queremos extremar la serenidad y alejar de nosotros todo prejuicio, todo «parti pris», para relatar friamente, sobriamente los hechos.

Calderón, diputado hace más de veinte años por Palencia; no sé cuántas veces director general; ministrable al decir de los suyos; indiscutido como jefe en toda la provincia; con tantos amigos— así se pregonaba—como palentinos; con mercenarios movidos por la esperanza del premio, y siervos aterrizados ante la inminencia fatal del castigo; y por último con una organización potentísima y que—gracias a los veinte años que para cristalizar ha tenido—funciona cuasi automáticamente... Este es el antecedente; este es el monte hinchado y parturiento...

—No siga usted, dirá el candoroso lector; si todo eso es cierto, el consiguiente se adivina; brota espontáneo y vigoroso; Descontado el «éxito»; éxito multiplicado por el desdén hacia los trabajos del adversario, por la soberana indiferencia, por el «laissez faire», por la despreocupación, la inercia; por el no acercarse siquiera a las urnas, ni molestar al amigo, ni mendigar «el neutro, ni...»

Pues bien, nada de eso: En la calle, en la tertulia, ante la Junta escrutadora y ante el Supremo, en la prensa (sin que nadie haya enjuiciado al «calumniador») y hasta en sesión pública de nuestro Concejo se ha asegurado que para el candidato idóneo «se compraron numerosos votos» en la capital y en los pueblos. Sabemos todos que nuestro alcalde—liberal—abandonó la vara el día de la elección, dejándola al primer teniente—idóneo—y hay naturalmente quien asegura que ese abandono fué debido al insistente y tenaz pordioseo del candidato idóneo para recabar y hacer suyos los cuatrocientos

o quinientos votos de funcionarios y dependientes del Municipio y sus allegados.

Ante la Junta del Censo y el Supremo se mencionaron, amén de la compra de votos, mil otras coacciones; obligando a mosirar las papeletas, dando pucherazos como en Tabanera, no sé qué líos de caminos vecinales, etcétera, etc.

¿Quién no reconocerá que el empleo de todas esas artes constituye un fracaso tremendo, bochornoso para el señor Calderón? No lo sería en cualquier otro que no contara con sus pregonados prestigios, con su tan cacareado arraigo, con su historia de veintitantos años, con su organización, con sus preparativos... mas para el gran jefe de los idóneos, es la más vergonzosa de las derrotas, el más abrumador ridículo, el ratoncillo...

Y los fracasos, fracasos resonantes y estrepitosos, siguen en la Junta provincial ante la que se persona Calderón, para formular, acongojado y trémulo, contrapropuestas que sólo la benevolencia del presidente puede admitir, ya que la Ley habla únicamente de «quejas y reclamaciones contra la validez de la elección»; y no de reclamaciones o quejas «contra» las quejas.

Y el ridículo se continuó en el Supremo donde, según referencias particulares y de Prensa, Calderón confiesa implícitamente la compra de votos, ya que, según esas referencias, habló de que «también» Peñalba cuando la concejalía... con otras ingenuas amenazas de ese jaez, que causaron en el auditorio regocijado asombro...

Y claro es que todos esos fracasos han sido causa de que el señor Peñalba, que, sin ellos, habríase limitado a «quedar bien», haya logrado, de su desorganizada campaña, un éxito real y positivo que sólo los miopes de inteligencia pueden desconocer; y sólo pueden negar los asalariados y aduladores.

LEN MAURISTA

### DE ALAR DEL REY

Hoy fuimos gratamente sorprendidos por la llegada de los exploradores de Aguilar de Campoó, los cuales venían en viaje de prácticas por cuestras y caminos extraviados, llegando a ésta algo cansadita la tropa menuda.

Como alguno sabía que habían de llegar a visitar esta villa, se prepararon bombas y cohetes, que disparó la juventud, a cuyo ruido fué congregándose el público, saliendo a recibir a los expedicionarios el señor juez municipal, médico, administrador de Correos y Telégrafos y Guardia civil, haciendo aquellos su entrada en correcta formación, con su banda de trompetas y tambores, dirigiéndose a la oficina de Correos y Telégrafos, en donde depositaron su bonita bandera, dirigiéndose a la casa de don José Ibáñez, donde fueron obsequiados con café, cerveza y galletas, saliendo a las cuatro de la tarde por la carretera en viaje de resistencia, y fueron aclamados y despedidos por el pueblo en general.

Mil plácemes a los jefes e instructores, que en tan corto tiempo han conseguido en los jovencitos una marcialidad propia de veteranos; y que no sea la última visita que nos hagan, y que podamos honrarnos teniéndoles más tiempo entre nosotros.

—Sé por conducto que merece entero crédito que varios amigos de esta villa y de Villadiego y Burgos, tienen en proyecto el establecer servicio de coche o automóvil, directo desde Alar a Burgos y viceversa, con descanso de poco tiempo en Villadiego, por lo que si los interesados se deciden, es una mejora importante para Alar.

Y ya que de esto se trata, he de hacer una indicación por lo que valiere.

¿...No podría conseguirse por quien corresponda, que se estableciese servicio de coche correo a Cervera, cabeza de partido, atravesando el importante Valle de Ojeda, toda vez que Alar nada perdería con ello..?

El corresponsal

Mayo 10—1916.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ  
OCULISTAS  
Consulta diaria de 11 a 1 Mayor pral., 101

# CRÓNICA RELIGIOSA

En las Esclavas

Mañana tendrán lugar los cultos mensuales que la Asociación de la Vela dedica al Sagrado Corazón, como tributo de homenaje y amor en el Oratorio privado de las Esclavas.

Por la mañana, a las diez, misa y terminada ésta, Meditación por el R. Padre Joaquín de Hita, S. J.

Por la tarde, a las cinco y media, Estación al Santísimo, Rosario, el ejercicio de las Flores, acto de Desagravio y Plática, por el mismo R. P., terminando con la Bendición del Santísimo.

## Los harineros del interior

La Asamblea de Valladolid

A las tres de la tarde de ayer se celebró, en la vecina capital, la anunciada asamblea de harineros del interior de España, organizada por la Asociación de Fabricantes de Harinas de Castilla.

Se leyeron varias cartas de adhesión al acto.

Entre adictos, representaciones y asambleístas suman 164 fabricantes de harinas del interior.

Acordose por unanimidad dejar de molinar desde el día 25 del actual, así como de hacer toda facturación de harina, mientras no se consiga del Gobierno la rebaja del 25 por 100 para los transportes de harinas.

También se acordó por unanimidad dirigir al presidente del Consejo de ministros, ministro de Hacienda y ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Asamblea magna harineros interior España hoy reunida Valladolid acordó en medio del mayor entusiasmo y por absoluta unanimidad, cerrar fábricas, paralizándolo el trabajo y suspendiendo toda facturación de harinas desde el día 25 del corriente si antes no se nos concede la equiparación de precios de transportes de trigos y harinas que con tanta justicia y razón tanta venimos solicitando sin éxitos de ese Gobierno.—Presidente Asamblea, Luciano Solache.»

Se trató del proyecto del Gobierno de prohibir el cernido y clasificación de harinas.

Dióse lectura a un interesante informe de la Cámara de Comercio de Palencia.

## Crónica de Barcelona

7 Mayo

**Notas políticas.**—Algunos jóvenes de esta capital, afiliados a los partidos de las derechas, proyectan la constitución de una potente agrupación que, alejada oficialmente de toda mira partidista, tienda a unificar los esfuerzos de todos los elementos de orden en el terreno político.

Parece ser que el nuevo organismo estará constituido por jóvenes jaimistas, mauristas y católicos independientes.

La Juventud Nacionalista Republicana de Barcelona celebrará mañana un acto público para explicar y definir la conducta que piensa seguir, en vista de los actuales momentos políticos y de la disolución del Centro Nacionalista Republicano de Barcelona.

Uno de los varios Circulos Tradicionalistas de esta capital celebrará mañana un mitin de divulgación del programa del partido.

También mañana se reunirá la junta permanente de la «Unión Catalanista» para fijar la fecha de la conferencia que el doctor Martí y Juliá se propone dar acerca del estado actual de la política catalana y de afirmación de los ideales socializadores.

Varios amigos han obsequiado con un banquete íntimo a los senadores y diputados regionalistas electos, asistiendo a dicho acto muchos de ellos, como igualmente significadas personalidades del partido.

Excusado es decir que se comió y se habló de lo lindo.

La fiesta que los regionalistas han dado en llamar de la unidad catalana, organizada por la «Lliga» y que, según dijimos, debía celebrarse el próximo día 14, ha sido aplazada hasta el 21 del corriente.

Como anunciamos, uno de los números de dicha fiesta consistirá en un banquete de cinco mil cubiertos que se efectuará al aire libre.

Hablando del expresado banquete, cuenta un diario de esta ciudad que el mismo tendrá lugar en el paseo de las Palmeras del Parque Guell, ocupando las mesas kilómetro y medio de dicho paseo.

Se construirán para servir este banquete, cuatro grupos de cocinas con setenta fogones y seis grandes hornos de campaña.

Se construirán, asimismo, cinco mil cubiertos de metal, veinte mil vasos y copas y veinte mil platos.

A continuar los regionalistas por el camino emprendido del banqueteo continuo, pronto se encarecerán mucho más las subsistencias.

—En el Circulo Artístico tendrá lugar esta tarde la inauguración de la Exposición general de Arte organizada por aquella entidad.

—Ayer se recibió en el Gobierno civil un telegrama del señor Suárez Inclán participando que S. M. el Rey había firmado un Real decreto de Estado concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica a don José Die y Más, secretario de dicho Gobierno civil.

—Ha fallecido en esta capital el Excelentísimo señor don José M.<sup>a</sup> Cornet y Más, director de La maquinista terrestre y marítima, y que, entre otros importantes cargos, había desempeñado el de diputado a Cortes y la presidencia del Fomento del trabajo nacional.

M. F.

(Prohibida la reproducción.)



Suele parecer vergonzoso el tener la cara arrebatada y roseolada. La aplicación de pomadas y de unguentos no es ciertamente lo mejor para conseguir que desaparezcan estos defectos. Sabido es que todas las imperfecciones del cutis, como rubicundeces, granos, diviesos, solamente provienen de la impureza de la sangre. Por consiguiente, es necesario purificar la sangre por medio de un tratamiento depurativo. Se requiere un tratamiento interno: el de las Píldoras Pink está indicado por completo. Las Píldoras Pink dan sangre nueva, rica y pura en cada dosis. Por otra parte, la acción tónica de estas píldoras estimula el funcionamiento de los órganos eliminadores, como son los riñones, hígado, intestinos; de donde resulta que éstos se adaptan mejor a su trabajo, que consiste en expulsar del cuerpo las impurezas en él acumuladas. De modo que por el tratamiento de las Píldoras Pink se consiguen dos resultados: depuración y aporte de sangre rica y pura. Al cabo de unos cuantos días el cutis recupera su brillo y su pureza, mejora el estado general, se rehace el apetito y se facilita la digestión. Este tratamiento depurativo y tónico se recomienda mucho en la primavera, cuando no hay quien deje de quejarse, más o menos, de erupciones, arrebatos de herpes o de eczema, también llamado eczema.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Las cajas vendidas en España deben llevar extraordinariamente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

## INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales, no pudo celebrarse anoche su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Se celebrará mañana a las siete de la noche en segunda convocatoria.

## BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santos Nereo, Aquileo, hs. mrs.; Domingo de la Calzada, Felipe Argirión; Epifanio Germán, Medoaldo, obs.; Pancracio, m.; Dionisio.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

# EN LA DIPUTACIÓN SIGUE LA CAMPAÑA AGRARIA

Tercera sesión

A las diez y minutos comienza la sesión.

Preside el señor Santander y ocupan los escaños los señores Fernández Lomana, Guerra Castellanos, Garrachón, Redondo, Calderón, Gusano, Nájera, Gómez Inglaño, Marcos Pérez, Doncél, Cuadros de Medina, Mora, Herrero Abia, Isla y Prado Ortega.

Aprobada el acta de la anterior se entra en el

Despacho ordinario

Quedan 24 horas sobre la mesa varios dictámenes de diferentes comisioneros **Contra el pedrisco.—Proposición interesante**

Se da lectura a la siguiente: Invitar la Diputación provincial a los dueños de fincas dedicadas al cultivo de cereales y de viñedo, por conducto de los Ayuntamientos, a constituir en esta provincia una sociedad mutua de seguros contra el pedrisco bajo el amparo y protección de la Diputación.

Los estatutos y reglamentos por que haya aquélla de regirse, se formarán por la Comisión provincial, a la mayor brevedad, remitiendo un ejemplar a cada Ayuntamiento para que lleguen a conocimiento de los propietarios y puedan los que estén conformes, remitir una instancia pidiendo su inscripción en lasociedad, expresando el nombre de sus fincas, linderos, extensión, cultivo a que está dedicada y valor en que calculan los productos pendientes de recolección en el presente año. En los años sucesivos, se remitirán los antecedentes indicados, durante el mes de Abril.

Como sociedad mutua, las indemnizaciones de los perjudicados por pedrisco, se abonarán en justa proporción a la valor que cada uno declare que asegura, la cual se tendrá también en cuenta para regular los daños. No obstante, no podrá en los primeros años exceder del diez por ciento la cantidad que abone el socio no damnificado.

Los daños serán regulados por personal técnico, bajo la inspección de la Diputación provincial y con asistencia de los socios que lo deseen.

Los gastos de material y personal serán por cuenta de la Diputación provincial.

Palacio de la Diputación provincial a 11 de Mayo de 1916.

CESÁREO DE LA GUERRA

El autor de la moción hace algunas observaciones sobre la conveniencia de que sea aprobada, evitándose con el funcionamiento de esta sociedad, perjuicios importantes a los agricultores, que en otro caso, como el año último, se ven precisados a acudir al Estado sin obtener remedio alguno.

Se toma en consideración la moción del señor Guerra y pasa a estudio e informe de la comisión de Fomento.

**Los viñedos floxerados.—Rebaja de la contribución.—Otra proposición interesante**

A la Excm. Diputación Provincial: Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar a la Asamblea, la siguiente proposición, complementaria de la moción formulada verbalmente en la sesión de ayer y que por escrito se ha dado cuenta en la de hoy:

Los anhelos y aspiraciones del propietario de terrenos en los que no ha muchos años se hallaban plantados viñedos que han sido destruidos por la floxera, de no continuar contribuyendo por territorial con una riqueza que ya no existe, son legítimos y deberían estar total y absolutamente satisfechos; pero sin culpar a nadie y sin que nadie pueda excusarse de esa injusticia final que sigue cobrando contribución por una riqueza ya extinguida y que fué una de las más importantes en esta provincia, hemos de hacernos cargo del estado de derecho de la realidad jurídica existente, y proponer los medios que a nuestro juicio deben emplearse para cambiar aquel estado de derecho y facilitar la supresión de un impuesto que no debiera cobrarse: El Estado no fué indiferente a la pérdida de una parte de la riqueza nacional, causada por el devastador insecto conocido con el nombre de «Floxera» que destruyó nuestros viñedos, y a remediar el mal tendieron la real orden de 24 de Marzo de 1902; las reglas dictadas por la Dirección general de Contribuciones; R. O. de 4 de Junio de 1902; circular de 13 de Noviembre del mismo año y resolución de 23 de Octubre de 1903.

Es evidente que nuestra natural indiferencia, juntamente con la lentitud en el despacho de los expedientes administrativos, ha sido la causa de no notarse sensiblemente los beneficios otorgados en las disposiciones citadas, que han llenado una necesidad sentida en el país vitícola y a fuer de que expresadas disposiciones produzcan los beneficios que en ellas se conceden y otorgan en favor de los propietarios de viñedos que han sido destruidos por la floxera y para facilitar y coadyuvar al ejercicio de los derechos que se reco-

nocen y declaran, formulamos las conclusiones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que se nombre una comisión del seno de la Corporación provincial, que bien pudiera ser la permanente, para que vele por el cumplimiento de las disposiciones citadas, oiga y atienda las reclamaciones que formulen los reclamantes.

2.<sup>a</sup> Dirigirse a nuestros representantes en Cortes, para que al discutirse los presupuestos, se consideren como baja de la contribución territorial, la baja admitida por terrenos floxerados, rebajando el cupo de la contribución.

3.<sup>a</sup> Declarar que los expedientes formados y que se formen, se hallan exentos de la ley del Timbre o se exige timbre de diez céntimos.

4.<sup>a</sup> Que las peritaciones necesarias y exigidas por la Ley, se practiquen por los ingenieros agrónomos, sin gasto alguno para el reclamante.

5.<sup>a</sup> Que terminado el expediente y llenando todos los requisitos exigidos por las disposiciones citadas, la resolución habrá de dictarse en el plazo de quince días, y la baja que produzca será reintegrable al propietario desde el momento en que sea firme y baja en el cupo del Ayuntamiento en que se hallan enclavadas las fincas exceptuadas.

6.<sup>a</sup> Que por la Comisión topográfica encargada de la formación del catastro en esta provincia, se activen los trabajos a fin de que expresadas operaciones se terminen pronto y quede definitivamente fijada la riqueza agraria de esta provincia.

7.<sup>a</sup> Que para la distribución del cupo de la contribución territorial, se tome como unidad la hectárea y se subdividan las clasificaciones, a fin de que sea más justo y equitativo el reparto de la contribución territorial; y

8.<sup>a</sup> Solicitar del Ministerio de Hacienda la exención del impuesto de derechos reales en los contratos de permuta de fincas rústicas cuyo líquido imponible no dé un valor mayor de 100 pesetas.

Con las modificaciones propuestas y manteniendo las disposiciones citadas en cuanto no se opongan al espíritu de las conclusiones formuladas, entienden los que suscriben que se satisfarían en parte las aspiraciones y deseos del país agricultor.

Sala de Sesiones 11 de Mayo de 1916.

ELADIO SANTANDER, JESÚS FERNÁNDEZ LOMANA, MANUEL DIEZQUIJADA.

Se toma en consideración y pasa también a informe de la comisión de Fomento para que la estudie en unión de la análoga presentada por el señor Cuadros.

Otros asuntos

El señor Mora da las gracias a la Asamblea por el acuerdo adoptado ayer dedicando un recuerdo a la memoria de su padre.

Seguidamente el señor Cuadros se ocupa de la cuestión relacionada con los terrenos que satisfacen la misma contribución que antes, que estaban dedicados a viñedo.

Considera de una gran injusticia el que no se resuelvan los expedientes incoados por los propietarios, y en un arranque de suma sinceridad, reconoce que ni este Gobierno ni los anteriores han atendido las peticiones de los labradores.

Cree que se precisa una acción enérgica y constante por parte de la Diputación para terminar con tal estado de cosas y que viene ocurriendo desde hace veinte años hasta ahora.

Cita las disposiciones y circulares que se han dictado, pero reconoce que todo ha sido estéril y esos expedientes a que ha aludido anteriormente, se encuentran sin resolver.

Lo que queremos—termina diciendo el señor Cuadros—es el cumplimiento de la ley.

Acto seguido se nombra al señor Guerra para sustituir al señor Muñoz Jalon en la comisión especial que ha de dictaminar en el asunto de la liquidación de las obras del Palacio provincial.

Orden del día

Sin debate alguno se aprueban varios dictámenes y a la una y media se levanta la sesión.

De poco espacio disponemos para comentar como se merecen las mociones que publicamos.

La del señor Guerra Castellanos tiende a satisfacer una verdadera necesidad en nuestro país y la creemos muy factible ya que desarrollando la Diputación la iniciativa y funcionando bajo el amparo de la Asamblea la sociedad que se funde, no hay motivo ni lugar a esperar fracaso alguno.

Lo único que hace falta es que los propietarios de fincas rústicas presten su cooperación a la idea ya que ellos serán los primeros beneficiados.

También nos ha parecido de perlas la proposición de los señores Santander, Fernández Lomana y Diezquijada, que tiende a beneficiar a la clase agraria evitando una gran injusticia.

Ahora lo que se requiere es llevar a la práctica lo propuesto.

Nosotros, que aplaudimos sin reservas estas campañas agrarias, procedamos de cualquier campo, deseamos obtener un resultado satisfactorio, pues sería una verdadera lástima el que tan interesantes mociones fueran a parar prolongado.

La Diputación provincial de Palencia tiene un historial brillante en la defensa de la agricultura.

Plácenos mucho reanudar sus tareas en ese sentido y cuenta con la ayuda entusiasta de El Día.

En Santervás de la Vega

## Banquete a don Ricardo Cortes

A las cuatro de la tarde, hora en que había de celebrarse el banquete, hizo su entrada en este pueblo el que momentos después iba a ser festejado, nuestro querido amigo el simpático joven don Ricardo Cortes, prestigioso abogado de la villa de Saltaña, al que se le dispensó un recibimiento en extremo entusiasta y cariñoso.

Venía acompañado por su administrador don Sebastián Fernández y el honrado comerciante de Saldaña don Mateo Moro.

También era esperado, pues para ello había sido atentamente invitado, el corresponsal de ese periódico, y querido amigo nuestro don Augusto Abia, pero sus ocupaciones le impidieron asistir, y mandó una atenta y cariñosa carta adhiriéndose al acto.

El banquete tuvo lugar en la grande y magnífica casa que en este pueblo tienen los señores de Abia, y en uno de los espaciosos salones fué colocada en forma de herradura la mesa, la que estaba preparada y adornada con mucho gusto.

Más de 40 comensales se reunieron al banquete, entre los que reinó la mayor alegría.

Con el festejado ocupó la mesa presidencial el señor juez municipal don Eutiquio de Prado, don Regino Laso, don Mateo Moro y don Sebastián Fernández.

Ofreció el banquete don Félix Abia, en nombre de los agradecidos vecinos de este pueblo, y en términos de sinceridad dió las gracias al señor Cortes por los actos de generosidad que con este pueblo había tenido.

A continuación hablaron muy elocuentemente don Eutiquio de Prado, don Higinio Andrés, don Daniel Laso, don Rafael Diez y don Ursicino Maeso, siendo sus palabras para demostrarle la inmensa satisfacción que experimentaban al verse honrados con la presencia de tan noble y cariñoso huésped, y terminando diciendo que teniendo como tenemos un hombre en el país que tanto puede hacer y está dispuesto a hacerlo por nosotros, no debiéramos nunca de abandonarle.

Al levantarse a hablar el señor Cortes, se le hizo una ovación delirante, oyéndose muchos vivas.

Sus palabras fueron para dar las gracias a todos los reunidos por las grandes pruebas de cariño y simpatía que de ellos recibía, prometiéndoles solemnemente hacer cuanto por ellos pueda, si hoy sólo como Ricardo Cortes, mañana acaso como diputado.

Con atronadores vivas y salvas de aplausos, fueron acogidas las últimas frases de su discurso.

Z. X. y X. y Z.

## CRÓNICA JUDICIAL

Como autores de un delito de lesiones menos graves han sido acusados hoy los procesados Emilio Marín Ibáñez y Pablo Marín Pérez, solicitando el señor fiscal se les impusiera a cada uno dos meses y un día de arresto por las causadas el 15 de Agosto último en las eras del pueblo de Baños de Cerrato a su convecino Graciano de Pablo en una cuestión suscitada, causándole lesiones que necesitaron 19 días de asistencia médica.

Don César Gusano, defensor de ambos procesados, sostuvo que las lesiones curaron a los 12 días, por lo que la calificación procedente es la de falta y aun en el caso de estimarse delito concurría la eximente de legítima defensa en atención a que el lesionado se dirigió en actitud agresiva a sus clientes, solicitando en uno y otro caso la absolución.

# SUCESOS

## Accidente automovilista

Ayer tarde, en las inmediaciones de Dueñas y en lugar próximo al monasterio de San Isidro, ocurrió un accidente automovilista.

En el vehículo origen del accidente, regresaban a esta capital desde Valladolid, don Marcos de la Fuente y sus dos hijos.

Sin duda debido a un equivocado viraje, volcó el automóvil, resultando con algunas lesiones sin importancia todos los viajeros.

El chofer José Sanz resultó con graves magullamientos, siendo curado por el médico señor Moro.

Todos los heridos fueron trasladados a esta capital sobre las cuatro de la tarde.

El automóvil es de propiedad de don Juan Casanave, conocido industrial de esta plaza.

Esta mañana circularon rumores de que el chofer señor Sanz había fallecido en Dueñas, no siendo así, pues dicho señor se encuentra en esta capital bastante mejorado, pero sin que haya desaparecido la gravedad.

## BOLETIN LOCAL

### Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

**Defunciones.**—Mateo Noguera Belinchón, soltero, 47 años, 1.º consistorio, 4.º Bonifacia Ortega Gómez, 5 años, Mancomunidad, 9.º.

**Matrimonio.**—José Alonso, de Reinoso, de 25 años, con María Rey, de Villamuriel, de 25 años.

### Viajeros y mercaderías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

**Viajeros:** Salieron, 240.—Llegaron, 256.

**Mercaderías:** Gran velocidad; número de expediciones, 112; número de llegadas, 95.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 114; número de llegadas, 107.—Toneladas expedidas 85; llegadas, 78.

### El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico.

Presión atmosférica a 0° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 70.6.

A las cuatro de la tarde, 69.2.

**Temperaturas:**

A la sombra (8 mañana) 11° 6.

(4 tarde) 20° 0.

Máxima a la sombra, 21° 0.

Mínima 4° 0.

Dirigido del viento: (8 mañana) E; (4 tarde) N.

Estado del cielo (8 mañana) despejado; (4 tarde) despejado.

Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra de de las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 00.

## Comisión Provincial

A las cuatro de la tarde del día 9, se constituyó la Permanente que ha de actuar hasta el 30 de Abril de 1917.

Se leyó la comunicación participando que la Asamblea eligió vicepresidente de la Comisión provincial al diputado por Saldafia don Eleuterio Isla Cofreces, y que los vocales para este turno son: Don Santos Cuadros de Medina, que representa al distrito de Astudillo-Baltanás; don Jesús F. Lomana, al de Carrión-Frechilla; don Tomás Gómez-Inguanzo Fernández, al de Cervera y don Luis Nájera de la Guerra, al de Palencia, todos los que, a excepción del señor Cuadros, asistieron a esta primera sesión.

El señor gobernador, que presidió el acto, pronunció bellas palabras de salutación a los señores que constituyen este organismo, del que ensalzó el funcionamiento y finalidad, esperando de la dignidad e instrucción de todos y cada uno de los señores diputados que le componen, una actuación altamente beneficiosa para los intereses morales y materiales de la provincia.

Ruega a la nueva Comisión, en nombre de la higiene y de la caridad, que puestos de acuerdo con los demás compañeros de Diputación, gestionen cerca del director del Hospital, que se destine una dependencia a esas pobres mujeres arrastradas al pecado, que se encuentren enfermas, abonando las estancias que devenguen y no puedan ser satisfechas por las interesadas, con cargo al presupuesto de la provincia.

El señor Isla Cofreces contesta elocuentemente al saludo que la primera autoridad gubernativa de la provincia dirigió a la Comisión de que es Vicepresidente y agradece, en nombre de ésta, las frases de elogio con que ha prologado la posesión, pudiendo estar seguro de que en la medida de sus fuerzas, los vocales consagrarán todo el entusiasmo y energías al servicio de iniciativas provechosas a la provincia.

Recoge el ruego de la Presidencia, que considera de importancia indudable y promete que será atendido.

Procedése después al señalamiento de las sesiones del presente mes y se acuerda que tengan lugar los días 10, 19, 20, 22, 23, 29 y 30, a las horas de costumbre.

Se formó una terna compuesta de los señores Nájera de la Guerra, Fernández Lomana y Gómez-Inguanzo-Fernández, para que entre éstos se nombre por el Gobierno de Su Majestad el vocal que ha de formar parte de la Junta Provincial de Instrucción Pública.

La sesión correspondiente al día 10 se celebró a las once de la mañana.

Presidió don Eleuterio Isla Cofreces y asistieron los vocales señores Fernández Lomana, Gómez-Inguanzo Fernández y Nájera de la Guerra.

Se acordó admitir la excusa de los cargos de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Villaturde, que fundada en enfermedad, presentó don Valeriano Marcos.

También se acordó la adquisición de linfa-vacuna para distribuir entre las Corporaciones municipales, con destino a los niños pobres de la provincia.

Atendiendo al ruego hecho por la primera autoridad de la provincia en la sesión del día pasado, quedó resuelto autorizar al visitador señor Garrachón García al objeto de que gestione con el director del Hospital de San Bernabé y San Antolín de esta ciudad, la forma de satisfacer los humanitarios deseos del señor gobernador, que son los mismos de que se halla inspirada la permanente.

Se informaron al Gobierno varios recursos de alzada contra decisiones de los Ayuntamientos.

La sesión terminó a las doce.

## NOTICIAS

### Necológica

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte del joven sacerdote don Soltero Simón García.

Al recordar tan triste fecha, elevamos al Cielo una plegaria por el eterno descanso de su alma, y a su familia reiteramos la expresión de nuestro pésame sincero.

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid ha acordado varios nombramientos de Justicia municipal en los partidos de Astudillo, Carrión, Cervera, Frechilla, Palencia y Saldafia, los cuales publica hoy el «Boletín Oficial».

### Para automovil

Cochera en renta, con pozo, agua y luz eléctrica. Para informes en esta Redacción.

La «Gaceta» de ayer publica una Real Orden de Hacienda, disponiendo que se admitan en las Delegaciones de provincias los títulos de la Deuda exterior al 4 por 100, emisión 1891, para su conversión en Deuda interior, con sujeción a las prevenciones que se publican.

Días pasados le fueron sustraídos al vecino de Cevico Navero, Mariano Benito Pinto, tres corderos que tenía en un corral de su domicilio, habiendo sido detenido como presunto autor del hecho su convecino Lucas Santamaría, el cual ha sido puesto a disposición de las autoridades judiciales.

### Quintín Elvira

ABOGADO

ha trasladado su despacho a la calle de Menéndez Pelayo (antes Barrionuevo) número 5, principal.

Mañana, a las nueve y media, se celebrará el solemne acto de administrar la Sagrada Comunión a los reclusos de la Carcel.

Agradecemos al celoso jefe señor Ceballos la atenta invitación que nos ha hecho para asistir a la ceremonia.

A este acto asistirá la banda municipal de música.

Esta mañana ha salido para Burgos la compañía de Miguel Muñoz que actuó en el Teatro Principal, siendo probable que a su regreso a Madrid, dé ocho funciones en esta capital.

## Conservas Trevijano

Son preferidas a todas.

Dentro de breves días empezarán las obras de asfaltado en los andenes de los jardines inmediatos a la estación del Norte.

También dará principio el arreglo de jardines y plantación de árboles, con objeto de hacer de dichos terrenos un artístico paseo.

Según tenemos entendido, el Comité de París de la Compañía del Norte ha aprobado ya las obras que han de realizarse y ha puesto a disposición de la alcaldía, los elementos necesarios para que estas puedan llevarse a cabo lo más pronto posible.

El alcalde señor Gallego proyecta instalar en el ya referido sitio un delicioso parque que sirva de recreo en la estación veraniega.

Dr. A. Bustamante, de las Clínicas de Madrid y París, especialista en enfermedades del aparato digestivo y pecho, de 2 a 4; Avenida del General Amor, 3.

En Abril último se recaudaron por Tabacos pesetas 19.260.273, con aumento de 1.273.355 respecto de igual mes de 1915, y por Timbre 7.850.973, en baja de 992.923 pesetas.

En los cuatro meses primeros del año se han recaudado por Tabacos 74,42 millones, con aumento de 4,17 millones, y por Timbre 29,85 millones, pesetas 349.827 más que en iguales meses de 1915.

Dícese que amenaza la terrible plaga de la langosta extenderse por toda España de modo alarmante.

El señor ministro de Fomento se preocupa del asunto. Cuanto haga en este sentido el señor Gasset merecerá los aplausos de todos.

### Señoras

Lencería de todas clases. Especialidad en géneros finos a precios de fábrica. Surtido completo en mantelerías de novedad. Colchones, bonitos estores de todas clases, ropa blanca y fajas bordadas lo más fino. Comercio de tejidos y novedades.—Manuel Polo.

### Dice «La Acción»:

Nadie ha protestado de los fusilamientos de los jefes de la independencia irlandesa.

Toda Europa fué removida por las lamentaciones de los radicales españoles al ser fusilado Francisco Ferrer, cabecilla de un movimiento revolucionario en Barcelona.

¿Eres español, lector? Tú sabrás hacer el comentario.

El lunes se celebrará en las inmediaciones del Monasterio de los Cistercienses, la tradicional romería de San Isidro.

Los Ayuntamientos de Bustillo del Páramo y San Llorente de la Vega, remiten al señor Gobernador civil un anuncio sobre la exposición al público de las cuentas municipales y sobre el recuento de ganadería.

### Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, facilitándose a los interesados las pólizas legales que les son indispensables.—Barrio y Mier, 14, pral., (antes Carnicerías)

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana, los siguientes libramientos.

- D. Julio Mazuelas, 2.705'31 pesetas.
- Francisco Pérez, 19.162.
- Fernán López, 22'40.
- José Díez, 528'50.
- Tomás Alonso, 100.
- Rafael Peña, 351'05.

Señor presidente de la Junta de Protección a la Infancia, 326'62.

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

10 de Mayo de 1915. Ptas. 671'83

» » » 1916. » 772'93

Diferencia en más. » 101'10

Ayer pasó por esta estación un tren bolijo procedente de Gijón y con dirección a Madrid, en el cual iban gran número de asturianos a las fiestas que en honor de aquella región se celebran en la Corte.

Mañana pasará otro segundo tren bolijo con nuevos expedicionarios asturianos.

Ha sido destinado a Vitoria el oficial del cuerpo de Estadística que prestaba sus servicios en esta provincia, don Santos Cantalepiedra.

Se asegura que a principio del próximo Junio se efectuará un raid de hidroplanos de Barcelona a Mallorca. Parece que el aviador Hedilla se ha mostrado propicio a tomar parte en este proyectado raid, para el cual se concederán importantes premios en metálico.

El señor gobernador ha telegrafado al Gobierno participando haberse resuelto a la huelga de obreros del pantano «Príncipe Alfonso».

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

## INFORMACION TELEFONICA DE LA GUERRA

### Del mercado alemán del trabajo

Berlín.—El periódico del Trabajo Nacional publicado por el Instituto Estadístico Imperial, informa sobre el mercado alemán del trabajo en Marzo de 1916 como sigue: En el vigésimo mes de guerra se muestra, no sólo la misma tensión de la actividad en las industrias que trabajan para la guerra, lo que es calificativo de los meses precedentes, sino que de un modo diferente se nota un aumento de la ocupación, tanto con respecto al mes anterior, como también frente al año anterior.

La extraordinariamente viva demanda en los carbones siguió también en Marzo.

En la industria de metales y en la de máquinas, así como en la industria química hay que registrar sencillamente aumentos en la actividad del negocio.

La industria eléctrica y la de la madera han mostrado igualmente una situación más favorable que en Marzo de 1915.

En las industrias de productos alimenticios y similares han sufrido en verdad las fábricas de cerveza y las de fiambre un descenso; sin embargo otras ramas tuvieron exceso de trabajo o trabajaron por lo menos tanto como en el año anterior.

En la industria de vestidos continuó la actividad que muestran la confección de damas y la industria de zapatos, y en parte también la industria de máquinas.

### La lucha en Francia

Madrid 11

Continua librándose sangrientos combates en la altura 287 y en la cota 304.

Los alemanes ensancharon sus posiciones, y ocuparon nuevos puntos de observación.

Han sido rechazados los contraataques de los franceses.

### En el mar.—Buque hundido

Comunican de Londres que en el Océano Atlántico fué hundido el 9 del actual por un submarino alemán el trasatlántico británico «Cymric».

Cinco de sus tripulantes perecieron.

### Bombardeo de Durazzo

Noticias recibidas de Roma afirman que una escuadra italiana ha bombardeado Durazzo causando daños de importancia.

## Noticias políticas

Madrid 11

### Parlamentarias

Las Mesas de las Cámaras estarán constituidas en la forma siguiente:

Del Congreso. Presidente, señor Villanueva; vicepresidentes, señores Aura Boronat, Vicente Barber y Canal.

Secretarios: Alonso Bayón, Bullón y conde de Peña Ramiro.

Comisión de incompatibilidades: Silvela, Manzano, Alonso López, Rosado y Abril Ochoa.

Del Senado.—Secretarios: señores Laurencin, Alba, conde de Bernar y Garay.

Comisión de actas: señores Groizard, marqués de Alonso Martínez, Landeira, Palomo, Alvarez Guijarro, Fernández Prida y Valle.

## ÚLTIMA HORA

Madrid 11

### Consejo en Palacio

Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El conde de Romanones pronunció su acostumbrado discurso haciendo el resumen de la política exterior desarrollada en los últimos días, fijándose especialmente en la nota enviada por el Gobierno alemán al de los Estados Unidos y se congratuló de que no se hayan interrumpido las cordiales relaciones entre ambos países.

Respecto a la política interior hizo ver la importancia del mensaje de la Corona cuyo discurso abarca cuestiones muy importantes para la patria, sobre todo en lo que afecta al problema económico.

Aludió a la reunión de las mayorías parlamentarias, haciendo resaltar la unión del partido liberal.

### Los ferroviarios

Unos 300 ferroviarios de las líneas Madrid, Zaragoza y Alicante se han ofrecido a secundar la huelga acordada en principio por los del Norte.

Otros elementos ferroviarios esperan conocer el resultado de las conferencias que los del Norte celebran estos días con el ministro de Fomento.

### Congreso

Se abre la sesión a las tres y media de la tarde.

Preside el señor Correchés, acompañado de los secretarios de edad.

En los escaños se nota regular animación y las tribunas están vacías.

En el banco azul el conde de Romanones y los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior. Continúa la sesión.

## LA LOTERÍA

Madrid 11, 12'32

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

	Pesetas
8989	Córdoba 120.000
5308	Madrid 65.000
21196	Barcelona 25.000

### Con 2.000 pesetas

- 8660—Almendralejo
- 245—Tomelloso
- 27953—Sevilla
- 22275—Barcelona
- 19405—Jaén
- 9430—Montoro
- 19609—San Sebastián
- 27851—Sevilla
- 7067—Málaga-Burgos
- 3172—Barcelona

PRENSA ASOCIADA

## Dinero con hipoteca

Se desea colocar una importante suma. Para informes, D. Efigenio Hernández; Ruiz Hernández, núm. 10, piso 1.º, Valladolid.

### ESTÓMAGO

Curación de los por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carria. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicidad, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

### DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación é hinchazón del estómago, hiperacididad, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita folletito á quien lo pida.

# EL DIA DE PALENCIA

Periódico de información de Castilla

El de mayor circulación de la provincia

## Tarifa de esquelas de defunción

	1.ª PLANA Pesetas	3.ª PLANA Pesetas	4.ª PLANA Pesetas
A una columna. . . . .	8	6	4
A dos " . . . . .	15	10	7
A dos columnas (larga). . . . .	20	15	10
A tres " . . . . .	25	20	15
Media plana. . . . .	100	75	50
Plana entera. . . . .	150	100	75

Redacción, Administración e Imprenta  
Mayor principal, 70

Toda la correspondencia administrativa al  
administrador-propietario

**ABUNDIO Z. MENENDEZ**

Apartado 34.

Telegramas: "DIA,"

Teléfono núm. 8

## La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos  
de cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

**Seguros de cosechas contra el pedrisco**

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

**Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.**

**Seminillo social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 59**

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garaje de automóviles.—PALENCIA.

## Chocolates EUDOSIO LOPEZ

se distinguen por su rico aroma y fino paladar. Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tostados diariamente. Superiores thes negros y verdes, recibidos directos de China.

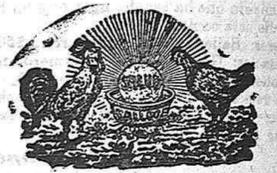
Grandes almacenes de Coloniales y Ultramarinos finos.

**EUDOSIO LOPEZ**

Santiago, 43.—Valladolid

## GALLOGE

No más aves enfermas  
Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas  
Precio del frasco 1,50.

Pídase en farmacias y droguerías.  
Depósito en PALENCIA: Droguería de vinda de Escudero y C.ª

## HOTEL HERRERA

CARRETAS, 4, PUERTA DEL SOL  
MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant a la carta.  
Comedor de mesas pequeñas separadas.  
Precios convencionales. Se habla francés.  
Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.  
Se meñer dans-les gares des rabatteurs.  
Cuartos de baño. Timbres. Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina francesa y española. No fiars de los caleros ni corredores en las estancias.

## Se venden

buena cantidad de plantas de pimientos dulces y tomates; Fuente Sandoval, Huerta de Julian Gutiérrez, en Palencia.

## Ovejas

Se venden 56 en Abarca de Campos; Cándida Matia.

## Carretero

Se necesita en el taller de coches de Félix Garcia, Palencia.

## Cerdos

Se venden baratos de 4 y 5 meses; informarán, Mayor anigua, núm. 31.

## Por no necesitarlo

su dueño se venden dos máquinas, una segadora y otra aventadora, seminuevas y se dan baratas; para verlas y tratar con Isabel Criado, en el coto de El yaces (Ampudia).

## Obras publicadas

POE EL APOSTOLADO DE LA PRENSA  
«Una familia de bandidos en 1793».

«El secreto de una solterona».  
«Vida de S. Francisco de Borja»  
«Vida y misterios de la Santísima Virgen» (Rivadeneira).  
«El Hermano Pacífico» (Paul Féval).

Se expenden en la Librería Religiosa de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral, 70.

## Cola Velox

sin rival para

## Pinturas al Temple

## SECANTES Velox

en polvo líquido

## DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.  
Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

## "LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"

Director: JULES LAURENCIO

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta — visión de la realidad. —

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, suntuoso y monumental.

Álbums publicados. MADRID  
SAN SEBASTIÁN  
BARCELONA

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID

## Oficial de veterinario

Se necesita en Fuentes de Nava.

## Se necesitan

carros para el transporte de piedra desde la estación de Monzón a la carretera de Palencia a Tinamayo, pagándose 50 céntimos por metro cúbico y kilómetro de recorrido; informará Daniel de Prado, José Canalejas, 33, Palencia.

## Sarna

Sin baño, curación rápida, Antiséptico Morti. El más seguro e inofensivo; 2-50 frasco. Depósito: N. de Fuentes, farmacia y droguería, Palencia.

## Se vende

Un cerro seminuevo de la testamentaría de Cipriano Martín; para tratar en Villoldo con Eduardo Illera.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Esabaniña, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con traherore para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 26 Abril, 2º Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Foru-Said, Fuez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 16 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, par a Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por traherore para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo; Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.